

Municipalidad de Turrubares
Acta de Sesión Extraordinaria No.06-2019

Sesión Extraordinaria No.06-2019, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas del 01 de febrero del año 2019.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. La presidenta Municipal, Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Extraordinaria No.06-2019, correspondiente al día viernes 01 de febrero del año 2019. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: *Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión,*
Mario Chavarría Chávez
Dinia Pérez Arias
Patricio González Quirós
Luis Salazar Monge

Regidores suplentes: *Ana Jiménez Arias*

Síndicos propietarios: *Ana Agüero Jiménez*

Funcionarios: *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*
Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo
Lic. Henry Guillén Picado, asesor
MSc. Jorge Agüero Agüero, Contador Municipal

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1. Presidenta Municipal, Ana Ivonne Santamaría Monge, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

1. *Comprobación del Quórum*
2. *Aprobación del Orden del día*
3. *Análisis Liquidación Presupuestaria e Informe de Gestión Institucional, año 2018.*
4. *Mociones*

Capítulo No.3. Análisis y aprobación de la Liquidación Presupuestaria e Informe de Gestión Institucional, año 2018.

Artículo No.1. Lic. Henry Guillén, el Código Municipal en su artículo 105, instruye a la administración para que en los primeras semanas del primer mes del año, elaboremos la Liquidación del año 2018, esa liquidación propiamente la hace el Departamento Contable, de toda la información financiera, pero compromete también a la Administración a hacer un análisis de resultados entre el Plan Anual Operativo propuesto, y lo que se logró. Entonces este informe que debe ser aprobado por el Concejo Municipal, que debe ser enviado una copia a la Contraloría, nos tiene hoy presentándoles por segunda vez, el primero fue

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

en el 2017, este corresponde al año 2018, los resultados alcanzados en el periodo presupuestario 2018, que va del primero de enero 2018, al 31 de diciembre 2018. El documento se divide en dos partes el análisis de resultados del Plan Anual Operativo y el Análisis Financiero de los Resultados Financieros, siempre la carga del trabajo lo tiene el análisis financiero, pero la parte de la planificación, ha sido, y lo voy a repetir, como muchas otras cosas que encontramos, esta Administración, han sido resueltas por compromiso y a la carrera, con la planificación nueva ausente en los procesos Institucionales, y esta Administración ha venido a tratar de recuperar la posición que debe tener la Planificación en proceso de la Gestión Municipal en Turrubares, y hemos logrado entonces avanzar en esos temas, parte de ese avance es poder hacer un informe programado, la fecha entre lo ejecutado y lo dejado de hacer, y el cumplimiento de metas, que es propiamente lo que debería presentar el Encargado de Planificación, como ustedes saben, aquí somos polifuncionales y multifacéticos, y por experiencia he venido yo entonces compartiendo esa parte de trabajo con Jorge, Jorge hace la parte Financiera y yo hago el informe relacionado con el Cumplimiento de Metas, y la justificación del tiempo, de fechas que hay entre lo prometido, lo hecho, y lo dejado de hacer, aquí lo importante es el estudio financiero. Brevemente les presentamos tres gráficos que tienen que ver con el tema del Plan Anual Operativo y cómo se interpreta la calificación en el cumplimiento de metas de una manera más cuantitativa, porque al final, uno promete, trata de cumplir, pero la calidad y el impacto y la empatía que hay en las comunidades, hay que cuantificarla de alguna forma, y eso lo hacemos a través del cumplimiento de metas y una serie de tablas que la Contraloría nos hace a nosotros construir, para el cumplimiento de metas. El documento que se les entregó a ustedes resume lo que les estoy indicando, hay un pequeño índice que al mismo tiempo presenta el tema del mensaje del Alcalde, uno de los ejercicios que hacemos es hacer el análisis de cumplimiento de Programa de Gobierno, de la Visión que ha tenido el Alcalde y hacia dónde vamos, porque al final de cuentas ya hemos hecho en el 2018 una serie de actividades que nos pone en una posición, o de cambiar el rumbo, mantener el rumbo, o mejorar en algunos aspectos, eso se incorpora en este documento para que ustedes lo puedan compartir. Luego el tema de la Planificación, ustedes recuerdan por que fue el mismo Concejo que propuso cambiar la Visión y la Misión en el Plan Anual Operativo del 2018, al 2019, entonces ya en este informe está, se está incorporando la nueva Visión y la nueva Misión que aprobó el Concejo Municipal, luego se hace un pequeño análisis de algunos proyectos de inversión, resultados Institucionales desde el punto de vista de la Planificación, el análisis muy a groso modo de los procesos sustantivos, Administración Tributaria, Gestión Vial, Ordenamiento Territorial Servicios Públicos y los resultados de los Indicadores de Gestión correspondientes. Vamos a compartir el resumen del resultado de las Metas, según la estructura que la Contraloría nos dispone, el presupuesto se maneja en 4 programas, las Metas se manejan también en 4 programas. Para este 2018, vemos que los resultados alcanzados son muy buenos, lamentablemente son muy buenos, porqué, porque dicen algunos: ***“Que lo bueno y lo excelente, es muy difícil de mejorar”***, pero en este caso vemos que los resultados son muy buenos, en el programa 1, la ejecución alcanzó un 97% de lo que se dijo que se iba a hacer en relación con el Plan, en el programa 2 un 94%, en el programa 3 un 90%, en el programa 4 un 92%, dando un cumplimiento general de un 93%, para ver la calidad de trabajo es muy importante verlo de manera comparativa, porque toda esta información se expresa financieramente en colones, de manera comparativa podemos ver que el primer año, que fueron solo algunos meses, el resultado de cumplimiento fue de 52%, el segundo año de esta administración el resultado fue de 76% y el tercer año el resultado de cumplimiento fue de un 93%, entonces la mejora y el seguimiento y el control interno y el trabajo que se ha hecho de ejecutar lo que se dijo que se iba a hacer, alcanza niveles buenos, el compromiso de trabajo de los funcionarios, la nueva gestión Administrativa alcanza niveles muy buenos, y se refleja en estos resultados. La versión financiera de esto, se lo dejo al Alcalde para que les comente.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Artículo No.2. Alcalde Giovanni Madrigal, saludos compañeros. Un año que terminó 2018, un año bastante particular, un año bastante convulso a nivel político, a nivel País. Nosotros trabajamos con las metas planteadas desde el inicio de año, desde que llegamos ha sido siempre buscar la mejora, en realidad todos sabemos que no ha sido una tarea sencilla, en el 2016 nos implementamos cambios muy significativos, que nos ha traído a veces conflictos, porque en el tema de toma de decisiones, las decisiones usualmente el 100%, no caen bien al 100% de las personas, y es con lo que hay que lidiar, poner un parámetro qué es lo realmente mas importante y lo mas significativo, que nosotros pues acá, por ser electos popularmente, la prioridad es la gente y cuando hablamos de la gente, hablamos de que la gente viva mejor, es en el Cantón y que tenga mejores condiciones, aunque eso signifique que nosotros como empelados, todos los que participamos tengamos que dar un esfuerzo adicional, tengamos que dar siempre más del 100% para lograr ese resultado. Contento en realidad, porque ya para el segundo año el equipo ya se acopló bastante bien, a pesar de que nos falta gente, como decía Henry, la verdad es que aquí nos falta dos puestos estratégicos, que obviamente por temas de presupuesto no los vamos a poder contratar, pero los que estamos que nos corresponde hacer las cosas, lo vienen haciendo mayoritariamente, muy significativo, y eso es muy importante, porque nosotros podemos verlo en las comunidades, yo tengo la oportunidad, hemos tratado de mantener una cercanía siempre con la gente y poder ver el comportamiento, poder ver la satisfacción, digamos, y sobre todo, porque sí es cierto, el tema de caminos es súper importante, genera desarrollo y un montón de cosas, pero el tema de Espacios Públicos, por ejemplo que es algo que hemos trabajado un montón, el tema de los Servicios Municipales, nosotros tenemos un Servicio de Recolección muy bueno, ahora inclusive con el reciclaje y una cobertura impresionante, o sea, es más, son contados los Cantones que tienen la cobertura que tiene Turrubares a pesar del tema de distancia, tenemos poca población pero mucho territorio, entonces tampoco es una tarea sencilla, que fue una tarea desde que entramos, buscar mejorar. Entonces por dicha en la mayoría de las áreas propuestas nos ha ido muy bien, a veces la gente dice que es que ahora hay más plata, cuando usted ven los números sí, hay un poquito mas, pero no es que no había, mas bien es un tema de eficiencia de cómo se hacen las cosas. Para el 2015 esta Municipalidad contó con un presupuesto de 1,649 millones, el tema está en que si no se ejecuta se acumula, entonces cuando nosotros entramos en el 2016, eran 1,879 millones, a nosotros no nos dio tiempo definitivamente, fueron 8 meses y sin presupuesto aprobado, ustedes se recordaran, hicimos un presupuesto extraordinario para ver si comenzábamos a ejecutar el recurso. Igual en el 2015, 1649 millones se ejecutaron 597 millones, la Administración anterior tuvo un 36% de logro, ahí estamos hablando netamente del tema de plata, que es lo que importa, ejecutar el dinero, ese dinero se transfiere necesariamente todo lo que es inversión, en desarrollo para el Cantón, si la plata está en la cuenta, ahí no hace nada, ahí lo que hace es valer menos cada día, definitivamente. En el 2016 era 1879 millones, logramos ejecutar 748 millones que ahí sí, ya estuvimos 8 meses, sin embargo, de eso, efectivo pudimos haber trabajado 4 o 5 meses, sin embargo, aun así tuvimos un mejor resultado el año anterior que fue un 40% y para el 2017 la responsabilidad ya en un 100%, ya habíamos hechos los cambios en la Dirección, los cambios en la reestructuración que realizamos, que presentamos y el Concejo aprobó, ahí ya tuvimos un logro significativo, ya eran 2,737 millones, es el presupuesto más alto de hecho, de esos 4 años que estamos comparando, ejecutamos 2,412 millones, eso es un 88% del monto total presupuestado que ese ejecutó, lo cual es muy significativo, eso se trasladó en un beneficio, a un montón de proyectos y para el 2018 ya el presupuesto baja a 2.036 millones, ya nos quitamos esos superávit específicos, que venían ahí y logramos ejecutar 1941 millones, lo cual es una meta de un 95% de ejecución, lo cual es una ejecución muy buena de hecho que el año pasado a nivel de Municipalidades, ninguna Municipalidad tuvo ese resultado, si lo vemos en la calificación que hizo la Contraloría, deberíamos tener muy buen resultado este año, pero sobre todo, lejos de verlo ahí, en la pizarra, yo me quedo con lo que veo en cada comunidad, se ha hecho obra en todo el Cantón, en todos los Distritos, en

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

todos los poblados, sea un año, sea otro, y es algo que es muy significativo porque al final, digamos, el hecho de tener una mejor calle, una mejor infraestructura vial, es mas producción, es más empleo, es mas turismo, es mayor desarrollo definitivamente, entonces, nosotros nos quedamos con eso, estamos sumamente contentos, se pudo haber hecho un poquito mas, sin embargo al final, la verdad es que el trabajo si es bastante, y al final hay que hacer las cosas bien, y sobre todo hay dos principios que las leyes financieras nos obligan, y es trabajar bajo los principios de eficiencia y eficacia, que siempre es buscar hacer lo mayor posible, con el menor recurso, que todo lo que se haga sea de la mejor calidad. Entonces mantener ese parámetro de poder hacer mas, con el menor recurso, es algo que nos ha caracterizado porque realmente hemos estirado la plata, hemos buscado que se hagan los procesos realmente transparentes, ahora estamos trabajando con el tema SICOP, para abrir mucho mas, abrir a todo el País la participación, que es algo que nos va a ayudar mucho este año. También el tema del Sistema que estamos mejorando, que antes se había trabajado bastante a ciegas en la toma de decisiones, en el tema de reporte de información gerencial, que los sistemas no nos dan, ya con este cambio de sistema, va a ser una fortaleza, un sistema muy robusto, y nos va a dar digamos, una orientación para tener control y el día a día, saber uno en qué situación estamos. Todavía evidentemente no todo siempre es perfecto, hay oportunidades que tenemos, el tema por ejemplo empleo, la atracción de inversión, son cosas que como Gobierno Local, si bien es cierto no depende 100% de nosotros, si hay que hacer un esfuerzo mayor, en el tema del ICE, de Telecomunicaciones, el tema de Banda Ancha, que es algo que nos hace mucha falta para ser competitivos, el tema transporte, infraestructura de transporte, infraestructura para que el transporte público sea más eficiente, nosotros creemos que tal vez una zona Franca no va a venir y se va a instalar acá, pero si podemos tener un servicio público, para conectar con la Zona Franca del Coyoil de Alajuela, creemos que eso va a ser muy positivo, para los vecinos, acá una de las quejas es esa, entonces, por ejemplo Patricio que trabaja en San José, yo estuve trabajando 18 años en San José, uno al final lo ve, las oportunidades son pocas, en el ámbito profesional todo mundo tiene definitivamente que trabajar afuera, a excepción de ciertos puestos muy contados que tenemos. Tuvimos un golpe el año pasado, el tema TURUBARÍ, en la generacion de empleo, a pesar de que la línea de desarrollo desgraciadamente fue un proyecto que desde un inicio, no llevaba la mejor orientación, que uno hubiera deseado, el tema Iguana Park, doña Ana sabe lo difícil y cuando hay burocracia, cuando hay funcionarios públicos que no les importa y no quieren colaborar, como en este caso nos ha pasado desgraciadamente la mayoría de gente de INDER es gente que no ha querido colaborar con el proyecto. Habrá uno que otro, que uno lo rescata , sin embargo, la mayoría de funcionarios de INDER, no les ha importado ese proyecto de salir adelante, tenemos la parte de Carara, que están trabajando para ACOPAC, para ver la apertura de senderos, el tema de la 319 que es determinante entre Lagunas y el Sur, esa calle que está habilitada para generar el ingreso del turista al Parque Carara, a la Reserva Castro Cervantes, ya por lo menos el Gobierno nos dio una luz verde, que van a poyar para que ese proyecto se dé, y se pueda tener una comunicación interna que pueda generar turismo. Desgraciadamente el tema Orotina -Aeropuerto está parado, eso si es una desventaja, porque se creía que iba a ser mas en el corto plazo, este Gobierno lo tiene engavetado, la verdad es que no está como prioridad, esta es la realidad en este momento, entonces por ahí veíamos un poco el tema de empleos, acá lo que hay que buscar es ver también el tema de capacitación de las personas, yo siento que el MEP tiene una gran oportunidad también en los cursos técnicos que dan en los Colegios, que se den cosas que el muchacho pueda surgir, y sea más aprovechable, porque a veces dan cursos que no le funcionan a uno, aunque haya que buscar el trabajo afuera, pero que las personas salgan ya teniendo algo que puedan defenderse. Entonces creo que esas son de las partes de oportunidades de mejora, en lo demás, creo que vamos por buen camino, porque la perspectiva inclusive que tienen las personas de afuera, es que el Cantón está mejor, que se hacen las cosas. Hoy conversaba con una muchacha que está en el tema de préstamos de las Cooperativas y nos

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

decía con el tema de servicio el APC, que es muy bueno, sale muy rápido, antes eran solo quejas, hasta 4 meses se tardaba, entonces hemos mejorado el servicio al usuario, que si bien es cierto no son clientes, son usuarios y nosotros tenemos que resolver, el tema de patentes hemos mejorado también acortando los plazos, simplificando un poco de trámites, que todo eso ayuda a darle un dinamismo a la economía del Cantón, dentro de la posibilidades limitadas que tenemos, y hay que seguir trabajando en realidad, la intención es que este año nos incorporen a un programa que está haciendo la Cooperación Internacional especialmente la GYZ, que es para ventanilla de apertura de negocios y donde se involucra la Municipalidad y las ventanillas Únicas, entonces para hacer todo en uno solo, es muy ágil, Orotina ya lo tiene, San Mateo ya lo tiene, nosotros esperaríamos que nos ingresen este año en ese programa, para ser mucho más eficientes en eso. En lo demás vamos bien, en realidad por ejemplo Bienes Inmuebles, esta vez ingresó mas, inclusive el resultado fue muy bueno, que ya luego a final de cuentas lo vamos a ver, y en la ejecución por supuesto de todo el tema de proyectos, se ejecutó dentro de lo presupuestado. Igual agradecerle la confianza de ustedes porque realmente en todos estos presupuestos, todas las leyes, todos los reglamentos, todos los convenios que han pasado por acá, la verdad, no puedo quejarme, he recibido el apoyo para que eso, todo lo que hemos presentado ha sido aprobado en realidad para que se pueda ejecutar en beneficio de los vecinos, porque la verdad aquí todo lo que se ha propuesto, es para mejorar, la verdad aquí no se ha venido a presentar un proyecto, para beneficiar a alguien en particular, o nada mas por presentarlo, más bien todo lo que se ha buscado es mejora, y aquí la mejora como les dije es en beneficio de los vecinos, que esa es la meta de nosotros, y quiénes son vecinos, todos los que vivimos acá, la verdad es que si la Municipalidad esta mejor, todos los vecinos vamos a estar mucho mejor y esa es la visión, la fe es seguir trabajando por esa línea.

Artículo No.3. Lic. Henry Guillén, hoy conversaba con Jorge el tema de que, bueno, y un 95%, que representa para llegar al 100%, me decía Jorge, que ahora el reto es sostenerse y eso cambia nuestra visión, la estrategia, llegamos muy lejos, ahora hay que ver como se mueven los procesos externos, internos, y ver que va a pasar en el 2019. Pasamos a ver a continuación, la presentación de la Liquidación Presupuestaria, expone el MSc. Jorge Agüero Aguero.

Artículo No.4. MSc. Jorge Agüero, el tema de la Liquidación es bastante extenso, para hacerla hay que tomar en cuenta todas las variables y mucha información, porque así lo exige la Contraloría General de la República. Vamos a ver lo más importante de Ingresos, Egresos y Resultados, si vemos la hoja de resultados generales, tenemos que en total fueron ¢2.036 millones aprobados presupuestariamente, eso fue lo que aprobó la Contraloría, eso fue lo que trabajamos, como lo dijo Giovanni, cuál fue el ingreso real fueron los ¢2.065 millones, qué aspectos de ingresos hay que tomar en cuenta: Uno, lo de la represa Hidroeléctrica, recordemos que eso no ingresó, eso nos causa una disminución de los ingresos (déficit). Dos, la incorporación de los nuevos servicios, tenemos servicio de Parques, tenemos la mayor cobertura del servicio de basura, que también nos aumenta, y para este año la cobertura de vías. Tres, la parte de Bienes Inmuebles, un ejemplo de lo presupuestado 195 millones, en total tuvimos un ingreso de 223 millones, un 14.43% mas, Bienes Inmuebles es una de las partes más importante. Algo también importante construcciones, presupuestariamente fueron 86 millones, de esos 86 millones apenas nos ingresaron 11 millones, el asunto fue Hidrotárcoles que se proyectaba 60 millones de Ingresos, con lo que faltaba de construcciones según cálculos de David. En patentes obtuvimos 46 millones, ahí también nos afecto el cierre de Turrubarí, eran 38 millones de Ingreso Real, solo Turrubarí mas o menos nos pagaba 3 o 4 millones de patentes, pero de Bienes Inmuebles pagaba como 2 millones por trimestre, entonces también se refleja el efecto. Los servicios de Recolección de Basura para que tengan una idea, es el servicio más importante la parte de desechos, de 66 millones que teníamos por ingresar, ingresaron 74 millones, un 13% mas, ya ahí estaba tomado en cuenta el 100% del aumento de la cobertura, el año pasado sí, ingresó en el 2017 como a finales de trimestre creo, ya este año estaba completo. Servicio de Vías de ¢4.356.000 un

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

obtuvimos 4 millones un 94% y Parques que era un servicio nuevo, apenas cubrió de julio en adelante un semestre, nos ingresaron ¢2.260.000. Otro asunto importante que nosotros muchas veces lo hemos discutido con don Henry, es la parte de los interés, de las amnistías, es fundamental, si nosotros perdonamos intereses, estamos dejando de recibir casi que el salario anual de un empleado, entonces es una decisión de mucho análisis, para nosotros es muy significativa, si ustedes ven, un ejemplo, de 18 millones nos ingresaron 28 millones, por qué razón, principalmente por unas deudas del Poder Judicial, muchas veces la gente reclama somos conscientes, pero en lo personal tenemos que ser muy responsables, porque eso nos provocaría cierta afectación a los ingresos, solo por aplicar una Amnistía Tributaria. De aquí en adelante vamos a tener las transferencias de la Persona joven, lo de licores Nacionales y Extranjeros, lo de la ley 8114, que este año de los 1.253 millones al final fue una decisión del Gobierno giraron 1.235 millones, nos quitaron 17 millones, por el problema financiero del País, en total reportaron 5mil millones. Esto es a escala, lo más importante de los Ingresos. Para que tengamos noción desgraciadamente de la dependencia de las transferencias corrientes y las transferencias de Capital, que solamente de 2.036 millones, solo 447 millones son de ingresos propios, o sea, eso es lo que produce el Cantón, de esos 447 millones tuvimos en general un ingreso de 417 millones un 93%, porqué no tuvimos el 100% ahí, por esas situaciones Hidrotárcoles, Turrubarí, pero si ustedes lo ven ahí en esa parte, los recursos nuestros, somos responsables de tratar de manejarlos adecuadamente, y las transferencias tienen un peso muy importante dentro del presupuesto. Vamos a ver los Egresos: Cuadro de Ingreso real: Los 1.941 millones ya a nivel de programa, acá están distribuidos, quiere decir que el Programa 1, Dirección y Administración General en colones fueron, 244 millones, el gasto total en servicios 174 millones. En inversiones que es donde están todos los Proyectos de Inversión 1.483 millones, y en partidas Específicas 39 millones, y si vemos porcentajes lo que representa, el programa 3 representa el 76% de lo que realmente se ejecutó, lo demás son ya programas para cumplimiento de Legislación. En Partidas Específicas que es importante que ustedes conozcan, ya liquidamos la mayor parte del acumulado que teníamos, en este momento, nosotros iniciamos en 2017 con 63 millones, ese fue el saldo que quedó, nos ingresaron ¢10.526.000 en el 2018, eso ingresó en diciembre que es otro elemento que también es importante mencionarlo, porque ingresa en diciembre, entonces no hay tiempo para la ejecución, o sea, a veces no es culpa de la Municipalidad que esa ejecución no se dé, y se le quitaron los 39 millones, entonces en este momento nosotros tenemos un saldo de 34 millones que son 10 millones del 2018 que ingresaron en diciembre, nos quedarían 24 que de esos 24 millones son más o menos como 20 millones, en tres proyectos distintos. En resumen pueden revisar los anexos del No. 01 al No. 09, donde está la información final de los resultados de la Liquidación del año 2018. Ahí se puede apreciar los ingresos y egresos reales obtenidos, el saldo en caja y su composición, el pendiente del cobro, el cumplimiento de metas obtenido. Se obtuvo un superávit específico de ¢183.870.735.94 y un déficit de ¢32.224.502.97.

4.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, eso tres proyectos que dijo que quedaron ahí pendientes, cuáles serían.

4.2. MSc. Jorge Agüero, el proyecto de iluminación en San Pedro, y dos de iluminación también en Montelimar.

Artículo No.5. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, este superávit que tenemos aquí, qué pasa con lo de la ley aspiradora, aquí no lo aplican.

5.1. Alcalde Giovanni Madrigal, los específicos, los Constitucionales no aplica, y la mayoría son Constitucionales.

5.2. MSc. Jorge Agüero, ya entró a regir esa parte, ya nosotros liberamos, la ejecución en este momento, ya reportamos del 2017, pero ese 2017 los saldos se ejecutaron todos casi en el 2018, entonces hay que ejecutar los del 2018 en el 2019, quiere decir que cuando llegemos a la otra fiscalización, porque son dos años ya van a estar ejecutados esos saldos.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

5.3. Alcalde Giovanni Madrigal, de hecho que una gran salvada fue lo del sistema informático, nos ayudó mucho.

5.4. Regidora Dinia Pérez, con relación a la pregunta sobre la ley aspiradora, ese saldo de 4 millones que hay para vivienda en el Distrito San Pedro, debería cambiársele el destino.

5.5. Alcalde Giovanni Madrigal, eso viera que complicado, nosotros le pedimos asesoría al IFAM que nos ayude, y no es una ley de partidas, es un tema de IFAM, no nos han podido resolver, con esa plata aquí que se la lleven, porque nos está afectando.

5.6. Regidora Dinia Pérez, ese recurso si iba con destino cuando la dieron.

5.7. Alcalde Giovanni Madrigal, ni siquiera IFAM a podido decirnos, que hacer nosotros para que esa plata se la lleven, de hecho nosotros tenemos que pedir que se la lleven porque 4 millones no tienen ninguna utilidad, lo que hace es afectarnos.

5.8. Regidor Luis Salazar, lo que pasa es que eso era los fondos que Oscar Arias consiguió en el exterior, para que el IFAM le diera a las Municipalidades, casi todas las ejecutaron menos esa, por problemas ahí en San Pedro, y ahí quedó ese saldo.

5.9. Regidor Luis Salazar, Giovanni esos 32 millones, usted ya tiene la idea de cómo recuperarlos.

5.10. Alcalde Giovanni Madrigal, de hecho Luis, que parte del trabajo que se viene haciendo y fue meterle al tema de Minas, con Orotina y Turrubares, ahí nosotros tenemos estimado que solo ahí, nos tienen que ingresar mas de 30 millones de ese proceso, mas estamos metiendo a todos los no domiciliados, de hecho que no estaban metidos, hay un montón de gente que no estaba pagando, entonces se está haciendo el trabajo de meter a todos los no domiciliados, y lo otro es con los avalúos que hicieron de Bienes Inmuebles, nosotros ahí vamos a tener un ingreso superior a los 30 millones, que podemos usar libre como el 10% ahí tenemos cerca de 4 millones mas, entonces esos 4 millones, más los no domiciliados, debería representarnos por lo menos 5 millones, son 9, mas 30 nosotros deberíamos andar cerca de 50 millones, este año diferente, o sea, deberíamos terminar con un superávit de cerca de 20 millones, si los costos se mantienen igual, porque no variaron en realidad, la parte administrativa se mantuvo igual, mas bien bajó de hecho el gasto en la administración este año bajó, entonces no deberíamos tener ningún inconveniente este año, que vayamos a alcanzarlo talves no, no lo podríamos llegar al 100% pero no va a crecer, ya deberíamos el próximo año, eliminar por lo menos la mitad, con esa diferencia.

5.11. Regidor Luis Salazar, ese es el cuidado que siempre se ha tenido en esta Municipalidad, se refleja muy buenos resultados, pero nunca hemos tenido déficit, otras Municipalidad si tienen cantidad de déficit millones de millones, entonces tener ese cuidado. De nuevo voy a dar una sugerencia que ya había dado, la gente tenemos un criterio que muy diferente de poco conocimiento, de lo que son las Empresas hoy día. Las Empresas hoy día, o toda la vida han sido para ellos, nada más, nunca para una Municipalidad, ni nunca para un pueblo, y ese control lo he llevado yo con varias Empresas que han llegado a este Cantón a hacer obras, y yo creo que hay que tener mucho cuidado, cuando se va hacer una negociación con una Empresa, yo, cuando se perdió aquella plata que eran no sé si 3 o 4 millones de un permiso de Sánchez Carvajal, yo aquí sugerí que no se cometieran eso errores, ustedes saben que el permiso de construcción es al contado, si se aprueba un permiso otro día tiene que estar la Empresa pagando, se fueron esos millones ahora vienen otras Empresas mas, que ustedes ya las están poniendo en orden, como en este caso aquí con los ríos, con las concesiones, entonces tener esos cuidados de que todo vaya al contado, nada de crédito, porque para esas empresas deber es como nada, la Sánchez le debe a todos los trabajadores la liquidación y han ido hasta las oficinas, y son morosos, les decomisaron un montón de maquinaria y decían que era una Empresa muy honesta, y así son casi todas las Empresas, hoy día andan viendo haber como le sacan algo a alguna Institución y yo creo que aquí han llegado proyectos muy buenos, y hay que cuidarnos de esa situación, y ahí en ese sector de Orotina con las concesiones, tener esa precaución. Yo sigo insistiendo en otra cosa, y le digo a Henry, que comenzó a ayudar y luego, paró, no sé hasta dónde se llegó, yo siempre

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

he creído que viene gente con buenas intenciones de otros Países a invertir dinero en buenos proyectos, lo que pasa es, lo que estábamos hablando de los funcionarios públicos, que lo que hacen es enredar esos Empresarios, y la inversión que van a hacer luego lo convierten en un problema serio, en las Instituciones del Gobierno, con MINAE y en el Campo Ambiental, pero yo siempre creí que esos Franceses venían a hacer una gran inversión, y que la Municipalidad se iba a favorecer, porque el proyecto de ellos era traer Franceses, o pensionados, para que hicieran casas de lujo ahí, pero hubo gente aquí mismo en la Municipalidad que lo que hicieron fue engañarlos y tergiversar, hoy están pagando ellos las consecuencias, y lo que hicieron fue engañar a esa gente, que desde el primer día que estuvimos nosotros en esta Municipalidad vimos este caso y nos vamos a ir y va a quedar el enredo, y la gente con el montón de plata invertida comprando un montón de terreno. Entonces no se si solo ese queda ya de los casos que habían, si ese es el único que queda, hay que ver la manera de ayudarlo, para sacar eso adelante. No es justo que los inversionistas vengan a un Cantón como el nuestro a hacer un buen proyecto, y que aquí mismo se le hagan zancadillas para que el proyecto fracase. Y esa gente se van para su País porque tienen sus recursos y hablando mal del Cantón y no hablan de las personas que tuvieron la culpa de esa situación, pero yo hago el comentario con buena intención para que eso se subsane, y si hay otro caso que se me olvida en este momento, que también se analice.

5.12. Alcalde Giovanni Madrigal, por lo menos, en la parte de apoyo, propiamente hacia el inversionista y los vecinos en general, nosotros hemos tenido una posición muy objetiva, es mas, hace poco y Dinia sabe que es cierto, nosotros fuimos y les arreglamos una calle, como 500 m, era terrible estaba perdido ese camino, porque ahí algunos propietarios la mayoría creo que son extranjeros de origen Belga, entonces habían varios propietarios ahí en la parte alta, talvez los embarcaron cuando compraron la propiedad porque era un tema de negocios, porque la calle estaba perdida, nosotros hicimos un esfuerzo. Inclusive, ellos mandaron donación, o sea, que acá se recibió, para ellos poder lastrar una parte, no porque nosotros no podíamos, o no quisiéramos, sino que para nosotros es imposible subir una vagoneta ahí, entonces consiguieron una vagoneta 4x4, para poder lastrar ahí un poco, y se les ayudó un montón, ahí se les hizo un trabajo buenísimo, comparado con lo que tenían y de hecho que es parte de apoyo, aquí nosotros en el tema apoyamos a todos, a la persona humilde, al que tiene ingreso, nosotros trabajamos por todos por lo menos en esa parte, ya en el tema puramente legal de eso, si se refieren a uno de los Francenses, que Henry les comente.

5.13. Lic. Henry Guillén, en el caso de don Rodolfo, si es ese, por el caso que está preguntando, hace 6 meses se resolvió, todo lo que tenía que ver con la Municipalidad, el problema con un lote que él había vendido se arregló completamente, él tuvo ya las resoluciones, ya se resolvió 100%. El problema que tenía en el Registro Nacional, no es con nosotros, él tiene una situación en el Tribunal Ambiental pero ya no es de la Municipalidad, sino propiamente del Tribunal Ambiental, y nosotros somos conscientes de eso, que hubo voluntad de esta Administración que se resolvieron los problemas que habían con un Abogado de apellido Araya que venía aquí, todo eso se resolvió a mediados del año pasado.

5.14. Regidor Luis Salazar, y solo ese caso quedaba ya por resolver.

5.15. Lic. Henry Guillén, ya no quedan casos específicos, de los que nosotros conocimos cuando entramos en el año 2016, ya no queda ningún caso extraño de esos que generaban pega aquí en Bienes Inmuebles. Tuvimos un incidente la semana pasada con un juez que nos devuelve el Organó Director relacionado con el proceso de Bajo Leones, ese es uno de los casos que venimos arrastrando, una vía que cierra un propietario de nombre Jorge Castro, la volvió a cerrar y nosotros estamos volviendo a ordenar el procedimiento, es un caso que se revierte otra vez, pero en particular ni legal, ni de Bienes Inmuebles, ni en Catastro quedan casos de ese tipo. Siempre quedan caso de análisis legal, en el tema de construcciones existentes, que no pidieron permisos, pero es un proceso que lleva el Arquitecto que se contrató Carlos Jiménez, él es el que está resolviendo esos temas técnicamente, un caso a la vez, porque aquí todos

hacemos de todo, pero eso únicamente lo puede hacer él, él es el Encargado del Ordenamiento Territorial, la parte de permisos solo él puede resolverlos, entonces él va un caso a la vez; está pendiente como de 12 casos, que ya están hechos los avalúos para pasarlos a cobro.

Artículo No.6.Regidora Dinia Pérez, un vez mas, felicitarlos por lo logros obtenidos, “al César lo que es del César”, a todos los involucrados en el proceso, a seguir adelante en este año y 4 meses que nos quedan, a seguir de la mano y bajo el marco siempre de lo legal, que todo esté en orden y a seguir.

Artículo No.7.Regidor Patricio González, uno se siente bastante orgulloso de estar en este equipo, y de haber contribuido en el desarrollo del Cantón, como lo dice Giovanni, yo creo que aquí el tema es, buscar en sí el bienestar de todas las comunidades del Cantón, en ver lo que ya uno percibe de todas las comunidades. Agradecerle por supuesto a la Administración, a Giovanni a Yerlin, a don Henry, a todo el equipo a Jorge por todo el esfuerzo, y creo que nosotros como Concejo Municipal debemos sentirnos muy satisfechos porque hemos aprobado prácticamente todo lo que la Administración nos ha propuesto, porque hasta el día de hoy confiamos plenamente en el trabajo digno y honrado del Equipo, y creo que nos queda un año completo para seguir construyendo mucho mas obras, así que muchas gracias a todos.

Artículo No.8 Presidenta Ana Ivonne Santamaría, nada queda por decir, yo creo que desde que llegamos a esta Institución veníamos con una finalidad, yo creo que lo que se refleja ahí es el trabajo en conjunto, conocemos los antecedentes, las aflicciones, las situaciones que se generaron antes, yo pienso que tenemos que seguir adelante, instarlos a que siempre nos comuniquemos, expresemos lo que sentimos, lo que queremos, hacia dónde vamos, para que las cosas sigan como hasta hoy, siempre bajo un norte de transparencia, que yo creo que eso es lo que ha hecho que el Concejo Municipal haya depositado su confianza, porque creemos firmemente que se han hecho las cosas bien desde el principio, porque se ha respetado la ley, y entonces importantísimo, pienso que cada uno de nosotros en la medida de sus posibilidades ha aportado un granito de arena en este proceso, y no hay nada mejor que cuando culminemos el período, pues nos vayamos contentos, agradecidos, y con la frente muy en alto, porque dejamos un legado en esta hermosa comunidad que Dios nos ha regalado.

Capítulo No.1.Mociones

Artículo No.1. Moción presentada por: Regidores Municipales

Considerando:

1. Que el artículo 105 del Código Municipal establece que el Alcalde Municipal debe presentar al Concejo Municipal la liquidación presupuestaria correspondiente para su discusión y aprobación. Una vez aprobada, esta deberá remitirse a la Contraloría General de la República para su fiscalización, a más tardar el 15 de febrero de cada año.
2. Que el Alcalde Municipal, el 1 de febrero presento el Informe de Gestión Institucional y Liquidación Presupuestaria del año 2018.
3. Que el Concejo Municipal, por acuerdo decidió analizar en Sesión Extraordinaria los documentos remitidos por el señor Alcalde.

POR TANTO

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Los regidores abajo firmantes, acogemos la moción presentada por la administración y se toma el siguiente acuerdo:

1. Aprobar la Liquidación Presupuestaria e Informe de Gestión Institucional del año 2018. Tal y como se consignó en el Anexo No. 1 de dicho documento analizado, como se expone a continuación:

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018
En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	2.036.661.276,25	2.065.814.254,88
Menos:		
EGRESOS	2.036.661.276,25	1.941.592.079,14
SALDO TOTAL		124.222.175,74
Más:	28.525.494,15	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	28.525.494,15	
Menos:	1.101.436,92	
Notas de débito sin registrar 2018	1.101.436,92	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		151.646.232,97
Menos: Saldos con destino específico		183.870.735,94
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-32.224.502,97

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	183.870.735,94
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	1.605.003,50
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	2.816.206,33
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	535.001,17

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	6.468.417,61
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	2.913.703,27
Comité Cantonal de Deportes	9.521.196,83
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	10.250,00
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	64.575,00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	77.507.573,97
Fondo Aseo de Vías	402.684,92
Fondo recolección de basura	9.916.255,08
Fondo cementerio	1.511.372,28
Saldo de partidas específicas	34.148.056,00
Notas de crédito sin registrar 2018	28.525.494,15
DONACION IFAM VIVIENDA DISTRITO SAN PEDRO	4.337.628,84
FONDO RECURSOS SOLIDARIOS LEY 8627	3.587.317,00

2. Se proceda con la remisión correspondiente ante la Contraloría General de la República.
3. Dispensar del trámite de Comisión Municipal respectiva, la moción presentada.
4. Se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, quince minutos.

PRESIDENTA

SECRETARIA